

	INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	CODIGO: ES-GE-F-24-01
	ANEXO 3: TOMA DE DECISIONES	VERSION: 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN ESTRATÉGICA	PÁGINA: 1 DE 8
		FECHA: 10/08/2022

FECHA	10 de junio de 2025
HORA	10:30 a.m.
LUGAR	Presencial

INTEGRANTES DE LA JUNTA

NOMBRE	REPRESENTACIÓN	EN CALIDAD	ENTIDAD
Dr. Luis Alexander Moscoso Osorio	Delegado del Alcalde Mayor de Bogotá -Presidente Junta Directiva	Presidente	Secretaria Distrital de Hacienda
Dr. Pedro Andrés Cuéllar Trujillo	Delegado del Alcalde Mayor de Bogotá y el Secretario Distrital de Salud	Miembro	Secretaria Distrital de Salud
Dr. José Ignacio Argote López	Delegado del Secretario Distrital de Salud	Miembro	Secretaria Distrital de Salud
Dr. Carlos Alberto Gaidos Nates	Representante Estamento Científico Profesionales del Área de la Salud	Miembro	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte
Dr. Jorge Augusto Zambrano Casas	Representante Estamento Científico Asociaciones Científicas	Miembro	Asociaciones Científicas
Sr. Fernando Morales	Representante de los Gremios de la Producción.	Miembro	Gremios de Producción
Sra. Graciela Cufiño Mendoza	Representante de la Asociación de Usuarios	Miembro	ASOUSUARIOS
Sr. Julio Roberto Galvis Bulla	Representante COPACOS	Miembro	COPACOS

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Manuel Alejandro Godoy	Director DAEPDSS	SDS
Carmen Eugenia Dávila	Asesora de Despacho	SDS
Yadira Castro	Gerente Regional de Auditoría	Kreston R.M. Auditores
Rafael Guillermo Ochoa	Subgerente Corporativo	SISS Norte
Diana Milena Mendivelso	Subgerente Prestación de Servicios (E)	SISS Norte
Luis Antonio Tristancho	Jefe Oficina Control Interno (E)	SISS Norte
Erika Paola Rojas	Directora Financiera	SISS Norte
Marcela Vizcaino	Líder Cartera	SISS Norte
Jackeline García	Líder Facturación	SISS Norte
Nidia Stella Contreras Dueñas	Profesional de la Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento	SDS
Angie Tatiana Burgos	Asesora de Gerencia	SISS Norte



	INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	CODIGO: ES-GE-F-24-01
	ANEXO 3: TOMA DE DECISIONES	VERSION: 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN ESTRATÉGICA	PÁGINA: 2 DE 8
		FECHA: 10/08/2022

DESARROLLO

La sesión ordinaria de la Junta Directiva dio cobertura al siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del cuórum.
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación actas anteriores (No. 06 Sesión Ordinaria - 28 abril 2025, No. 07 Sesión Extraordinaria – 06 mayo 2025, No. 08 Sesión Extraordinaria - 13 mayo 2025)
4. Presentación modificaciones presupuestales
5. Agenda Estratégica Financiera Abril
6. Seguimiento Plan Estratégico o de Sostenibilidad
7. Informe Revisoría Fiscal

TOMA DE DECISIONES

ÍCONO	DECISIÓN
	Adicionar en el Presupuesto de Rentas e Ingresos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E
	Aprobar un ajuste total en el presupuesto de ingresos.

SÍNTESIS

1. Llamado a lista y verificación del cuórum.

Siendo las 10:30 a.m., previo llamado a lista y verificación del cuórum por parte de la Dra. Victoria Eugenia Martínez Puello, Secretaria Técnica de la Junta Directiva, se contó con la presencia de ocho (8) miembros de la Junta de los ocho (8) nombrados, se inicia la sesión en modalidad presencial luego de contar con aprobación para grabar la junta.

2. Aprobación del orden del día.

La Dra. Victoria Eugenia Martínez Puello, Secretaria Técnica de la Junta Directiva, presenta, el orden del día ajustado, el cual es aprobado de forma unánime por ocho (8) de los ocho integrantes de la Junta nombrados.

3. Aprobación de Actas Anteriores

Se someten a aprobación las siguientes Actas de Junta Directiva:

- Acta N° 06 de la sesión ordinaria del 28 de abril de 2025
- Acta N° 07 de la sesión extraordinaria del 6 de mayo de 2025.
- Acta N° 08 de la sesión extraordinaria del 13 de mayo de 2025.

La Dra. Victoria Martínez – Secretaria Técnica de la Junta Directiva, informa que las actas fueron ajustadas conforme con las observaciones remitidas por parte de los Dres. César Augusto Cortés, Luis Alexander Moscoso y Carlos Alberto Gaidos Nates, por lo cual se somete a votación las actas, las cuales son aprobadas de forma unánime por los siete (7) miembros de Junta Directiva que estuvieron presentes en cada una de las sesiones, no se cuenta con el voto del Dr. José Ignacio Argote, debido que aun cuando estuvo presente en las sesiones no se encontraba posesionado en las mismas.

	INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	CODIGO: ES-GE-F-24-01
	ANEXO 3: TOMA DE DECISIONES	VERSION: 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN ESTRATÉGICA	PÁGINA: 3 DE 8
		FECHA: 10/08/2022

4. Presentación De Modificaciones Presupuestales

La Ingeniera Erika Paola Rojas - Directora Financiera de la Subred Norte, presentó las modificaciones presupuestales. La presentación inició con el cierre financiero 2024, destacando que el día 14 de mayo se recibió el concepto por parte de la Secretaría de Salud, así como el concepto de la Secretaría Distrital de Hacienda recibido el 5 de junio de 2025. Dicho cierre corresponde a la vigencia fiscal culminada el 31 de diciembre de 2024.

Se presenta el análisis presupuestal parte de un presupuesto inicial para el año 2025, desglosado. Se realizó una desagregación de dichos fondos.

A continuación, se detalló la destinación específica de recursos asociados a cinco convenios y la Resolución 1487 de 2024 del Ministerio de Salud y Protección Social, correspondiente a la adquisición de un angiógrafo

La Dra. Victoria Martínez – Secretaria Técnica de la Junta Directiva, procedió a realizar una aclaración relevante respecto a los recursos mencionados previamente, precisando que dicha resolución corresponde a una disposición emanada por el Ministerio de Salud. Destacó que, aunque la resolución fue expedida en el año anterior, los recursos asociados a la misma fueron efectivamente recaudados en el presente año.

Acto seguido, la Ingeniera Erika Rojas – Directora Financiera de la Subred, intervino para ampliar la información relacionada con el tema, señalando que los recursos incorporados corresponden a un valor de \$11.059 millones de pesos, consignados en la Resolución 1487 de 2024 del Ministerio de Salud y Protección Social. El objeto específico de estos recursos es la adecuación, adquisición y dotación para los servicios de imágenes diagnósticas, hemodinamia, neuro intervencionismo y radioterapia intervencionista en la Unidad de Servicios de Salud Simón Bolívar. Explicó que esta incorporación fue realizada en el presupuesto de la vigencia 2024 mediante el Acuerdo de Junta Directiva N° 22 de 2024 y la Resolución de Gerencia N° 747 de 2024. Sin embargo, enfatizó que el recaudo efectivo de dichos recursos no se concretó en esa vigencia, sino hasta el año 2025.

Adicionalmente, presentó la información relacionada con las cuentas por cobrar, explicando que dentro de la metodología de cierre financiero se toma en consideración el total de la facturación pendiente por radicar al 31 de diciembre, junto con la cartera de 0 a 90 días.

La Ingeniera Erika Rojas – Directora Financiera de la Subred Norte, expuso con detalle los aspectos técnicos y financieros relacionados con el cierre presupuestal de la vigencia 2024 y su impacto en la programación presupuestal 2025. Inicialmente, explicó que, para incorporar cualquier recurso en el presupuesto, es requisito contar con una fuente de recaudo respaldada en la respectiva vigencia fiscal. Para este caso particular, los recursos fueron incorporados en la programación del año 2024 con la expectativa de que fueran recaudados durante dicha vigencia. No obstante, estos recursos solo fueron efectivamente recibidos en mayo del año en curso.

Adicionalmente, dentro de los análisis realizados en el ejercicio previo presentado, se identificó una disminución presupuestal de \$6.500 millones de pesos. Esta afectación obedeció a conceptos emitidos por la Secretaría Distrital de Salud y la Secretaría Distrital de Hacienda, quienes solicitaron realizar una sustitución de fuentes.

Dentro del presupuesto inicial de gastos se realizó una desaceleración general de las asignaciones correspondientes a los compromisos vigentes y cuentas por pagar. El consolidado de la ejecución presupuestal al 31 de diciembre de 2024 arrojó un total comprometido de \$686.062 millones de pesos, con giros efectivos por \$533.789 millones de pesos, lo que dejó una partida pendiente de \$152.273 millones de pesos como cuenta por pagar presupuestal, aunque no necesariamente ejecutada.

La Ingeniera Erika Rojas – Directora Financiera, informó posteriormente sobre otros movimientos presupuestales.

Finalmente, la Dra. Victoria Martínez – Secretaria Técnica de Junta Directiva, somete a consideración de los miembros de Junta Directiva el cierre presupuestal de la vigencia 2024:

(Handwritten signature)

	INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	CODIGO: ES-GE-F-24-01
	ANEXO 3: TOMA DE DECISIONES	VERSION: 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN ESTRATÉGICA	PÁGINA: 4 DE 8
		FECHA: 10/08/2022

Aprobar una adición en el Presupuesto de Rentas e Ingresos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. por valor de **DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE (\$16.972.131.822)**.

Aprobar un traslado en el presupuesto de gastos de operación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. por valor de **VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$21.855.482.635)**

Solicitudes que son aprobadas por unanimidad por los ocho (8) miembros de Junta Directiva presentes en la sesión.

La Ingeniera Erika Rojas – Directora Financiera, informó sobre la adición presupuestal por valor de \$2.326 millones de pesos de pesos, relacionada con dos convenios específicos. Estos documentos fueron previamente facilitados, incluyendo el concepto correspondiente, acompañado de material fotográfico que respalda la presentación.

RELACIÓN DE CONVENIOS A INCORPORAR

CONV. N°	OBJETO	CDP	CRP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR APOORTE ENTIDAD
7753864-2024	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para garantizar la continuidad del programa Ruta de la Salud en la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, en el marco del modelo de salud	2645-2025	3322-2025	14 de abril de 2025	13 de septiembre de 2025	\$ 811.951.841
7826805-2025	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para contribuir con la implementación de acciones de prevención de enfermedad y promoción de la salud escolar en las actividades académicas presenciales con la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E	2339-2025	3433-2025	8 de mayo de 2025	7 de octubre de 2025	\$ 1.513.707.284
TOTAL						\$ 2.325.659.125

Estos convenios cuentan con el concepto técnico número 18 emitido por la Secretaría de Salud. En la actualidad, el proceso se encuentra en etapa de presentación ante la Junta Directiva y, una vez aprobado, será remitido a la Secretaría Distrital de Hacienda para la respectiva incorporación presupuestal.

Posteriormente, la Ingeniera Erika Rojas – Directora Financiera indicó que, para efectos de la correcta ejecución de estos convenios, específicamente el de la Ruta de la Salud y el convenio con la Secretaría de Educación, es necesario contar con el aval y la aprobación de la Junta Directiva para su incorporación al presupuesto, de modo que pueda completarse el trámite ante la Secretaría de Hacienda.

En ese sentido, la Dra. Victoria Martínez – Secretaria Técnica de Junta Directiva, somete a consideración aprobar un ajuste total en el presupuesto de ingresos por la suma de **DOS MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$2.325.659.125)**, solicitud que es aprobada por unanimidad por los ocho (8) miembros de la Junta Directiva, presentes en la sesión.

5. Agenda Estratégica Financiera Abril 2025

La Ingeniera Erika Rojas – Directora Financiera continuó con el desarrollo de la agenda financiera correspondiente al mes de Abril de 2025, iniciando con la presentación de la ejecución presupuestal con corte al 30 de abril. Informó que el presupuesto vigente asciende a \$607.596 millones de pesos, con compromisos adquiridos por \$288.828 millones de pesos, un recaudo por \$205.887 millones de pesos y obligaciones por pagar que alcanzan \$162.813 millones de pesos.

	INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	CODIGO: ES-GE-F-24-01
	ANEXO 3: TOMA DE DECISIONES	VERSION: 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN ESTRATÉGICA	PÁGINA: 5 DE 8
		FECHA: 10/08/2022

Dentro de los principales indicadores de ejecución presupuestal, detalló que se ha comprometido el 48% del presupuesto vigente, se ha recaudado el 34% del mismo, y el equilibrio presupuestal, a este corte, alcanza el 71%. En cuanto a los giros, se ha transferido el 79% del valor total recaudado, equivalente al 56% de los compromisos adquiridos y al 27% del presupuesto vigente.

Respecto al ejercicio comparativo con la vigencia 2024, indicó que el presupuesto asignado presentó una variación positiva del 16%, los compromisos un 15%, el recaudo un 17% y los giros un 10%.

En el análisis comparativo del presupuesto de ingresos entre Abril de 2024 y Abril de 2025, destacó una variación positiva del 21.13%, siendo esta principalmente atribuible a las cuentas por cobrar, donde se evidenció un cumplimiento del 96% en la vigencia 2025. También señaló una variación en otros ingresos, con una disminución del 48%, aunque esta última no representa una partida significativa.

Precisó que la aparente coincidencia en el porcentaje de ejecución de ambas vigencias (48%) obedece a una aproximación, donde el porcentaje exacto para 2025 es del 48.24% y para 2024 del 47.89%.

Comparativo de Facturación - Vigencias 2024 vs 2025: Continuó con el análisis del comportamiento de la facturación, reportando que para la vigencia 2024 se registraron \$177.597 millones de pesos, mientras que para 2025 asciende a \$190.309 millones de pesos, reflejando un incremento del 7%. Este crecimiento se evidenció de manera más representativa en el régimen contributivo, con un aumento del 30%, asociado al cierre de facturación.

En cuanto a contratos específicos, indicó una variación del 13% en el contrato de PGP y PYD suscrito con Capital Salud, una disminución del 2% en el Fondo Financiero PIC, una reducción del 15% en el contrato de vinculados e irregulares y una caída significativa del 99% en el rubro correspondiente a entes territoriales.

Dentro de los pendientes por radicar se destacó la situación crítica con Cajacopi. Se han realizado múltiples gestiones, incluyendo la radicación de cuatro derechos de petición solicitando la recepción formal de dicha facturación, sin obtener respuesta satisfactoria. Actualmente, se están adelantando acciones conjuntas con la Oficina Jurídica para definir el curso legal a seguir y se han remitido comunicaciones a la Superintendencia de Salud denunciando prácticas indebidas relacionadas con la radicación.

La Dra. Marcela Vizcaino – Líder de Cartera de la Subred, recordó que el proceso de respuesta por parte de la Superintendencia aún se encuentra en curso y que las actuaciones actuales se basan en respuestas parciales de derechos de petición previamente radicados. Además, recordó que en sesiones anteriores se había planteado la posibilidad de iniciar procesos ejecutivos a partir de estos antecedentes, considerando que la entidad en cuestión está bajo vigilancia, pero no intervenida, situación que genera un vacío normativo.

El Dr. Luis Alexander Moscoso – Presidente de la Junta Directiva, insistió en la necesidad de evaluar jurídicamente la respuesta de la Superintendencia y recurrir a mecanismos de tutela en caso de dilaciones injustificadas, dado que cerca del 60% del total pendiente por radicar corresponde a Cajacopi.

La Dra. Carmen Eugenia Dávila – Asesora del Despacho SDS, consultó respecto a si se habían solicitado competencias a la Superintendencia para la resolución del conflicto mediante conciliación extrajudicial.

A este respecto, la Dra. Marcela Vizcaino – Líder de Cartera, precisó que ya se había llevado el caso a sede de la Superintendencia, realizándose una primera audiencia de conciliación extrajudicial donde se solicitó formalmente la suspensión del proceso mientras se efectuaban cruces de cartera y definiciones de compromisos. Informó que las siguientes jornadas de conciliación con Cajacopi están programadas para los días 25 y 26 de junio, centradas en las cuentas que ya fueron auditadas por dicha entidad.

Durante la primera audiencia también se solicitó la instalación de una mesa técnica de radicación, dado que Cajacopi ha argumentado reiteradamente que el problema radica en los medios de radicación dispuestos por la Subred, cuando

7

	INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	CODIGO: ES-GE-F-24-01
	ANEXO 3: TOMA DE DECISIONES	VERSION: 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN ESTRATÉGICA	PÁGINA: 6 DE 8
		FECHA: 10/08/2022

en realidad se han detectado anulaciones arbitrarias de autorizaciones previamente emitidas. Esta práctica irregular impide la radicación oportuna y afecta los flujos financieros de la entidad.

Por su parte, la Ingeniera Erika Rojas – Directora Financiera, presentó un panorama detallado de la facturación pendiente por radicar. Posteriormente, complementó el informe señalando que, adicionalmente, existen valores sin autorización y a facturación pendiente, la cual requiere soportes y documentos.

En complemento, presentó cifras relacionadas con el techo de sustitución de fondos. Informó que ya se han recaudado \$31.150 millones de pesos, superando dicho techo. Explicó que estos recursos hacen parte del ejercicio proyectado y permiten fortalecer los ingresos institucionales.

En términos globales, la operación refleja una variación del 89% en la recuperación de cartera. En cuanto a los recursos del PGP, se reportó una disminución del 64% al corte de Abril, atribuida principalmente a los anticipos recibidos durante el primer trimestre de la vigencia 2024, anticipos que no se han replicado en el presente ejercicio fiscal. Igualmente, se evidenció una disminución del 39% en el régimen subsidiado por evento, lo cual responde principalmente a modificaciones normativas.

La Dra. Marcela Vizcaino – Líder de Cartera, expuso que el rezago en la radicación de facturas durante la vigencia actual se relaciona directamente con los cambios normativos implementados a partir del 1 de febrero de 2025, lo cual generó demoras tanto en la radicación como en el recaudo. Informó que durante mayo se comenzó a evidenciar una normalización progresiva gracias a los ajustes realizados en el sistema de información institucional, permitiendo radicaciones más ágiles y oportunas.

El Dr. Luis Alexander Moscoso – Presidente de la Junta Directiva, reafirmó que el principal desafío radica en el comportamiento financiero del año 2025, señalando que, si bien los resultados del ejercicio anterior fueron satisfactorios, el foco actual debe estar en mejorar el recaudo del ejercicio vigente. Consultó sobre las estrategias implementadas para optimizar el proceso de recaudo.

La Dra. Marcela Vizcaino – Líder de Cartera, indicó que actualmente se realizan cobros semanales, después de haber hecho la transición de un esquema trimestral a mensual en el ejercicio anterior. Para el presente año, la gestión se fortaleció implementando dos tipos de cobros: uno mensual, y otro semanal enfocado en la radicación de facturas de los últimos 90 días. Además, informó que actualmente se vienen realizando cobros que han sido circularizados hasta en cuatro oportunidades durante el mes. En ese sentido, se reporta que el año pasado solo se habían realizado intervenciones en este proceso. Sin embargo, en 2023, ingresaron EPS como Sanitas. Adicionalmente, resaltó que, a partir de los oficios generados y la constante gestión institucional, se logró obtener respuesta positiva tanto de la Superintendencia como de la Contraloría. Gracias a ello, se eliminó la excusa relacionada con el impedimento para girar recursos previos a la intervención.

La Ingeniera Erika Rojas – Directora Financiera, continuó con el informe financiero, señalando el valor total a Abril de 2025 la cartera. No obstante, indicó que parte de esta cartera también se encuentra sin garantías, lo que dificulta su gestión, toda vez que pertenece principalmente a las EPS intervenidas. Continuó detallando las cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios a 30 de abril 2025.

Respecto a los estados financieros, indicó una variación positiva del 6% en el activo, una disminución del 6% en el pasivo y un aumento del 10% en el patrimonio.

Sobre el estado de resultados de 2025, se evidenció un aumento del 3% en ingresos operacionales, un 7% en facturación, una disminución del 6% en costos y una reducción del 9% en gastos administrativos. Además, destacó una reducción del 37% en las estimaciones contables, lo que explica la mejora general del resultado financiero frente a ejercicios anteriores.

El Dr. Luis Alexander Moscoso – Presidente de la Junta Directiva, reconoció el esfuerzo realizado hasta el momento,

especialmente en los resultados positivos obtenidos por gestión interna y por los recursos provenientes de fortalecimiento institucional. Sin embargo, se insistió en que el equilibrio financiero actual es precario ante el deterioro de cartera y las proyecciones desfavorables del sector, lo que exige continuar con acciones correctivas contundentes para garantizar la sostenibilidad financiera de la Subred.

6. Seguimiento Plan Estratégico o de Sostenibilidad

La ingeniera Erika Rojas – Directora Financiera, presenta el avance a corte Abril 2025

EVALUACIÓN PLAN ESTRATÉGICO SISS NORTE – ABRIL 2025

Cifras en millones de \$

No	Estrategias	Meta	LINEA BASE	Explicación línea base	SISS NORTE				
					Inicia	ABRIL			
					Finaliza	META MENSUAL	PROYECTADO	EJECUTADO	RESULTADO INDICADOR
1	Incremento de Ingresos por Venta de Servicios	Aumentar en un 12% la venta de servicios a junio de 2025.	44,939	La línea base es el promedio de la venta de servicios de enero a septiembre de 2024.	nov 2024/ Jun2025	12%	50,220	53,197	10,6%
2	Disminución de Costos	Optimizar los costos de venta para que a junio 2025 sea el 83% del total Ingreso.	86,7%	La línea base es el porcentaje de Costos sobre ingresos operacionales de enero a septiembre de 2024.	nov 2024/ Jun2025	84,0%	44,696	43,390	77%
3	Contención del Gasto	Optimizar los gastos operacionales a junio 2025 a fin de que sean el 15% del total Ingreso.	16,8%	La línea base es el porcentaje de Gastos sobre ingresos operacionales de enero a septiembre de 2024.	nov 2024/ Jun2025	15,0%	7,582	5,900	10%
4	Aumento Recaudo	Incrementar en un 12% el recaudo a junio de 2025.	38,067	La línea base es el promedio de Recaudo de de enero a septiembre de 2024.	nov 2024/ Jun2025	12%	42,635	43,865	15%
6	Disminución PQR	Reducción de un 20% del número de reclamos en salud para fortalecer la confianza y satisfacción de los usuarios en el proceso de atención salud en las SISS a junio 2025	69	La línea base es el promedio mensual del número de reclamos en salud recibidos por los canales directos de la SISS, el Sistema Distrital Bogotá te Escucha y los remitidos desde Capital Salud por oportunidad en la Red Contratada con la SISS, para el primer semestre de 2024.	nov 2024/ Jun2025	20%	478	529	-11%

* Registrar el dato de la columna E "Línea base" de acuerdo con la información de los estados financieros y del presupuesto de la SISS con corte a septiembre de 2024 y siguiendo los lineamientos de la columna "Explicación línea base".

*Se ajusta línea base a partir de enero de 2025 de PQR a 597

*Se ajusta línea base a partir de febrero de 2025 de la contención del gasto

7. Informe Revisoría Fiscal – Financiera Abril 2025

Realiza la presentación la Dra. Yadira Castro – Gerente Regional Kreston, de los resultados de la auditoría financiera.

Rubro	Observaciones	Riesgo	Impacto Dictamen
Efectivo y equivalente del efectivo	0	N/a	No impacta la razonabilidad del dictamen.
Cuentas por cobrar	2	Alto	Afectación al dictamen
Inventarios	1	Bajo	No impacta la razonabilidad del dictamen
Propiedad planta y equipo	1	Alto	Afectación al dictamen
Patrimonio	2	1 Alto – 1 Bajo	Posible afectación al dictamen
Cuentas por pagar	0	N/a	No impacta la razonabilidad del dictamen
Ingresos	1	Bajo	No impacta la razonabilidad del dictamen
Costos	1	Bajo	No impacta la razonabilidad del dictamen

En el tema patrimonial es un asunto que, como en sesiones anteriores, ha sido mencionado periódicamente por parte de la Revisoría Fiscal, dado que consideran fundamental realizar seguimiento constante a los movimientos que afectan esta cuenta. Aclaró que estas situaciones no obedecen a operaciones no permitidas, sino que se requiere evaluar qué origina dichos ajustes, con el fin de determinar acciones de control y mitigar que se conviertan recurrentemente en ajustes de ejercicios anteriores. El propósito es que estas situaciones sean contabilizadas de manera oportuna y adecuada, como un tema inherente al control interno.

Adicionalmente, se identificaron otros ajustes que, si bien afectan la cuenta patrimonial, por su materialidad no impactan significativamente en el dictamen fiscal. No obstante, se generaron dos alertas que fueron trasladadas a la administración para su gestión.

En relación con los inventarios, se expuso que persiste una situación que, aunque no se considera crítica desde el punto

	INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	CODIGO: ES-GE-F-24-01
	ANEXO 3: TOMA DE DECISIONES	VERSION: 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN ESTRATÉGICA	PÁGINA: 8 DE 8
		FECHA: 10/08/2022

de vista material, requiere atención desde el control interno. La información suministrada a la Revisoría Fiscal presentó inconsistencias: uno de los archivos entregados no mostraba integridad con los datos contables, generando diferencias, mientras que otro archivo sí reflejaba integridad contable, pero su contenido no brindaba suficiente detalle sobre el inventario por ubicaciones.

La Dra. Victoria Martínez – Secretaria Técnica de la Junta Directiva, intervino para aclarar que, en la reunión de socialización previa, se precisó que no se trataba de archivos diferentes sino de archivos con conceptos distintos: uno reflejaba información consolidada, mientras que el otro correspondía a movimientos. Por ello, no coincidían plenamente.

La Dra. Yadira Castro – Gerente Regional Kreston, confirmó esta situación e informó que, efectivamente, se espera la entrega de un tercer archivo que reúna movimientos con saldos, permitiendo consolidar la información de manera adecuada.

En materia de cuentas por cobrar, además de las observaciones ya expuestas, se realizó revisión de cartera deteriorada, verificando que aquellas entidades inactivas o intervenidas hayan sido trasladadas a cuentas de difícil cobro. Los archivos suministrados contaron con integridad en cuanto a cifras y soportes. Sobre cuentas por pagar, se realizó una revisión aleatoria de documentación, sin que se encontraran situaciones que generaran alertas relevantes.

En cuanto a ingresos, se reiteraron las observaciones expuestas previamente, ratificando que no se identificaron situaciones adicionales que impacten negativamente la razonabilidad del dictamen. En costos y gastos se verificó que las cuentas estén debidamente causadas y soportadas, conforme al procedimiento interno de la Subred.

Finalmente, se confirmó la verificación de reportes regulatorios, declaraciones tributarias, certificaciones emitidas y demás obligaciones de cumplimiento formal.

Se aclaró que, si bien algunos planes de acción ya se encuentran registrados en el sistema Almera, la información completa aún no ha sido recibida por parte de la Revisoría Fiscal. El compromiso adquirido por la administración es lograr consolidar esta información antes de finalizar el mes de Junio, con el fin de actualizar los registros correspondientes.

COMPROMISOS

✓ No aplica para la presente sesión por ser extraordinaria.

En constancia se firma,



 Secretaria Técnica de la Junta Directiva (Gerente)